



De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 12 de noviembre de 2019, por la que se convoca 1 estancia de colaboración en Servicios Universitarios: Formación Online.

Una vez examinada la documentación y de acuerdo a los criterios de selección establecidos en la convocatoria: *“El criterio de selección será la nota media del expediente académico”*, se acordó designar como titular y suplentes para la realización de la estancia a las/los estudiantes que a continuación se relacionan:

TITULAR	
7*7*25**B	José Manuel Arias Bermejo

Listado de **suplentes** por orden de puntuación:

*1*7*4*3Z	Adrián Canal Ballesteros
71**79**L	Ricardo Robles Fernández
7**6*0*3P	Miguel Ángel Alonso de Celis
71*6*8**R	Javier Prádanos Fombellida

Listado de **excluidos** y motivo de exclusión:

**7*89*5Z	Velacruz Andeme Micha Ayaba	No cumplir requisitos específicos
*9*1**02R	Ivan Gonzalez Ramos	
71*4*8**J	Jorge Salvador Diez	
*9*1*3*9H	Víctor Álvarez Gómez	
7**65*3*B	Pablo Jerez Herrero	
2*9*32*X	César Santiago Redondo Chacón	
70*6*7*P	Eduardo Palomino Rivilla	
**56*7*3T	Sara Martínez Vallinas	
5299G	Anaí González Peña	

El estudiante seleccionado será convocado por el/la responsable del servicio, que le informará acerca de la organización del trabajo.

Las/os interesadas/os en el procedimiento podrán acceder y revisar el expediente administrativo, previa solicitud a través del correo electrónico: ulevebec@unileon.es, en el Área de Actividad Estudiantil - Edificio de Servicios.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Código Seguro De Verificación	5uFIUwsLakuuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	19/11/2019 17:02:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/5uFIUwsLakuuTPbATgf75w==		

